

EDICTO

Nº Edicto: 12279

Carátula: NIEVA, FELIPE Y PIERUCCI, EVA EDIHT S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00322-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6164

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Felipe Nieva (L.E. 6.523.562) y de Eva Edith Pierucci D.N.I. F7.556.617, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "NIEVA, FELIPE Y PIERUCCI, EVA EDIHT S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA, VI-00322-C-2023". Publíquese por un (1) día.- Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora Subrogante-OTICCA. Viedma, 22 de febrero de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000161